

MEDIDA PREVENTIVA PARA EVALUACIÓN TÉCNICA

Miraflores paraliza construcciones iniciadas con licencias automáticas

■ **Presidente García pidió inspeccionar todas las obras que estén en ejecución**

Como una reacción al accidente que ocasionó la muerte de cuatro trabajadores en una construcción en Miraflores, la municipalidad de este distrito paralizó las obras que se ejecutan al amparo de licencias automáticas.

El alcalde de Miraflores, Manuel Masías, emitió un decreto que suspende por 30 días prorrogables la entrega de licencias de obra automática, autorizaciones que se otorgan sin inspecciones previas.

El decreto de alcaldía, anunciado ayer en conferencia de prensa y que se debe publicar hoy en "El Peruano", suspende también por ese mismo plazo los efectos de las licencias de obras automáticas y la ejecución de las obras que estén sujetas a ese régimen.

Asimismo, dispone que la Gerencia de Fiscalización y Control y la Gerencia de Infraestructura Urbana realicen una evaluación técnica de todos los proyectos inmobiliarios comprendidos en la norma. A medida que la evaluación avance, se podrá permitir la reanudación de los trabajos.

Según precisó Masías, este año se emitieron 76 licencias automáticas en el distrito. Ayer el personal de la municipalidad notificó a las empresas constructoras sobre la paralización. El lunes, a las ocho de la mañana, arrancaría la supervisión de los proyectos inmobiliarios.

Esta decisión fue criticada por un vocero de la Cámara Nacional de la Construcción (Capeco), quien enfatizó que esta medida no soluciona nada. Para él, lo que se requiere es una mayor voluntad municipal de fiscalizar.

También se manifestó en contra el abogado Marco Tulio Gutiérrez, presidente del Instituto Peruano de Administración Municipal. "Es una decisión que carece de sustento legal. De acuerdo con el Reglamento Nacional de Edificaciones, la autoridad municipal solo puede detener la ejecución de obras cuando detecta que la licencia fue expedida irregularmente o cuando lo que se está construyendo no corresponde a lo que se aprobó. Además no se puede establecer procedimientos distintos del que establece la ley, para la aprobación de licencias automáticas, por medio de un decreto de alcaldía", comentó Gutiérrez.

Según el especialista, Masías puede ser denunciado por abu-



EN VILO. La Municipalidad de Miraflores realizó ayer una nueva inspección en la vivienda afectada por el derrumbe, la cual se está apuntalando.



A LA MALA. El concejo notificó primero la paralización de las obras de J J Ingenieros, como esta, situada en la cuadra 3 de la calle Aviación.



DAÑADA. J J Ingenieros ha construido un edificio en la cuadra 3 de la calle Del Llano Zapata. El inmueble contiguo también presenta rajaduras.

EN PUNTOS

■ La licencia de obra automática está prevista en el Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley de Regularización de Edificaciones (Ley 27157), hoy vigente.

■ El 28 de abril, poco antes del derrumbe, la comisión encargada de examinar el proyecto de J J Ingenieros lo desaprobó. Sus objeciones se referían a la falta de información de aspectos técnicos,

como la cantidad de acero que se emplearía en las columnas. El dictamen hubiera motivado la paralización de la obra, pero su aplicación no iba a ser inmediata, según Masías.

■ Además del edificio de la avenida Reducto, en Miraflores hay cinco obras vinculadas a J J Ingenieros que han sido notificadas por diversas infracciones.

so de autoridad. De hecho, el alcalde declaró en conferencia de prensa que era consciente de que se estaba exponiendo a acciones judiciales.

SUPERVISIONES

El alcalde Masías culpa al sistema de licencias automáticas, al que calificó de perverso, pues sacrifica la seguridad en nombre de la simplificación administrativa. La empresa J J Ingenieros estaba construyendo el edificio de la cuadra 13 de la avenida Reducto, en el que se produjo el derrumbe, con

una de estas licencias.

Según recordó el alcalde, en esta modalidad una inmobiliaria puede empezar a construir apenas tenga su anteproyecto aprobado. Para ello, solo necesita presentar los planos de arquitectura, con los que se determina si se respetan los parámetros urbanísticos; no se examinan todavía los planos de estructuras.

Las supervisiones in situ se realizan posteriormente, y se inician con la colocación de los cimientos. Masías afirmó que la construcción de calzaduras (los

muros de concreto con los que se refuerza el terreno en una excavación) es una etapa previa a la instalación de los cimientos, y por tanto se deja fuera de la supervisión.

El alcalde insistió en que estas inspecciones no son responsabilidad de la municipalidad, sino de los colegios de ingenieros y arquitectos. Se olvida de que la legislación le encarga esta tarea a comisiones integradas por delegados de las municipalidades, además de los representantes de dichos colegios profesionales.

Según el burgomaestre, la falta de inspectores ocasiona que muchos proyectos se inicien sin la debida supervisión.

Masías sostuvo que la municipalidad solo interviene cuando recibe quejas de los vecinos y cuando llega el momento de emitir la conformidad de obra.

Al respecto, el decano departamental del Colegio de Ingenieros, Javier Piqué, aclaró que este año la Municipalidad de Miraflores no le ha pedido acreditar a un representante ante la comisión de supervisión. El año pasado sí se acreditó un profesional a pedido del concejo, pero el delegado se quejaba de que el municipio no lo convocaba.

En cuanto a las calzaduras, indicó que se puede considerar que son parte del proceso de instalación de cimientos y que, por tanto, deben estar comprendidas en la supervisión.

BRIGADAS CONJUNTAS

Por su parte, ayer el presidente de la República, Alan García, demandó una inspección inmediata de las edificaciones de la capital a fin de evitar muertes como las ocurridas en Miraflores. El jefe del Estado propuso que las municipalidades, los colegios profesionales, el Poder Ejecutivo y los sindicatos formaran brigadas conjuntas que recorran la ciudad para verificar que las obras cumplan con las medidas de seguridad.

"Le pido al ministro (de Vivienda) que encabece de inmediato, sin perder tiempo, una reunión; que se haga el listado de las obras que se están haciendo en toda Lima, para comenzar, y que se inspeccionen de día y de noche, hasta que culminemos con toda la lista de las edificaciones", afirmó, según recoge la agencia Andina.

"Ninguna vivienda vale la vida de un trabajador, ningún edificio vale la vida de cuatro personas, y si hay que demorar un poco más, nos demoraremos. Lo importante es garantizar el objetivo final, que es la persona humana", añadió el presidente.

La respuesta del titular de Vivienda, Enrique Cornejo, no se hizo esperar. Anunció que se llevarán a cabo acciones de emergencia para evitar más accidentes. Para ello convocó a los representantes del Ministerio de Trabajo, de los colegios de ingenieros y arquitectos, a los alcaldes y a los dirigentes del Sindicato de Construcción Civil a una reunión programada para este martes 6 de mayo.



Américo Ernesto López Zúñiga

Gerente de Proyectos
Corporación Miyasato S.A.C.

“ La Maestría en Dirección de la Construcción es una oportunidad enriquecedora, pues me ha permitido aprender de las experiencias de los docentes, que cobran más relevancia por desarrollarse dentro de la actividad profesional actual. ”

Informes e inscripciones
Avenida Salaverry 2255, San Isidro
Teléfono: 419-2800 anexo 3502
mdconstruccion@upc.edu.pe http://postgrado.upc.edu.pe

Maestría en Dirección de la Construcción

Beneficios

2008

- Doble Acreditación Simultánea
 - Magister en Dirección de la Construcción - UPC
 - Máster en Dirección de la Construcción - Centro Superior de Edificación de la Universidad Europea de Madrid - UEM
- Currículo con un enfoque integral
- Plana internacional de profesores conformada por profesionales de trayectoria empresarial
- Modelo Académico de Convergencia Metodológica
- Semana Empresarial Intensiva en el Centro de Edificación de la Universidad Europea de Madrid - UEM (opcional)

Cierre de inscripciones: miércoles 21 de mayo

